

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

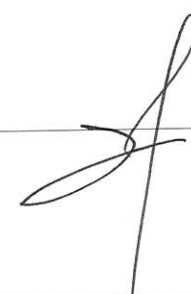

Efectivo y Equivalentes

El rubro de Efectivo y Equivalentes presenta un importe por **\$1,774,877** al 31 de diciembre de 2018, integrada con las cuentas de **Bancos/Tesorería** por un monto de **\$373,495** de los cuales **\$219,006** corresponden a los saldos de las cuentas de cheques de los bancos de HSBC cta-0331, Banamex cta-3651, Bancomer cta-6673, Banco Santander cta-4476, Banco Santander cuenta número 1850 proveniente de recursos del Fondo Auxiliar, y **\$148,446** del **Fasp Fondo VII 2018** importe integrado por retenciones por pagar por conceptos de: 2% al millar I.C.I.C, 5% al millar por supervisión de obras y retenciones por atraso de Obra, así también por las economías presupuestales a reintegrar y rendimientos financieros generados. Del FASP ejercicio 2017 **\$1** por rendimiento financiero; y la cuenta de Santander 5419 y 5422 por un monto global de **\$6,042** que corresponden a rendimientos financieros generados en el 2018 de recursos otorgados por el **INADEM** en el 2016.

SALDOS EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Bancos	No. de Cuenta	Saldos
HSBC	0331	206,360
BANAMEX	3651	6,240
BBVA Bancomer	6673	2,688
Santander	4476	1,994
Santander Fondo Auxiliar	1850	1,724
Santander (FASP 2018)	5997	148,446

CONTABLE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Santander (Reintegros fasp 2017)	5459	1
Santander INADEM-1	5419	3,021
Santander INADEM-2	5422	3,021
SUMA		373,495

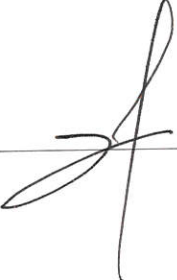

Depositos de Fondos de Terceros en garantía y/o Administración

Cuenta Integrada por los saldos comprometidos de **Aportaciones Estatales Adicionales del Fideicomiso Estatal 2245**, de las cuentas bancarias de Santander número 7339 de **\$1,401,381** de este importe \$52,581 corresponden a rendimientos financieros por transferir a la Secretaria de Finanzas; \$243,181 de fideicomiso 2017 que por no concluir la obra está pendiente la instalación y el pago de dicho importe y \$1,105,619 corresponde a la aportación estatal para el anticipo de la obra de Centla otorgado en el ejercicio 2018 y que por detalles de obra no se realizó el pago al contratista; y la cuenta bancaria de BBVA Bancomer cuenta número 5177 con un importe de **\$1** de los cuales corresponden a rendimientos financieros y a un importe del fideicomiso del 2017. En esta cuenta se depositaron las retenciones de 5 por ciento al millar por Vigilancia e Inspección de Obras y el 2 por ciento al millar de I.C.I.C. y se realizaron los pago via transferencia a la Secretaria de Planeación y Finanzas y al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción respectivamente, Fondos Ministrados por el Fiduciario Banobras. S.N.C. con autorización del Comité Técnico del contrato de fideicomiso denominado 2245, para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, y recepcionadas para su pago por el Tribunal superior de Justicia a través de la Tesorería Judicial.

SALDOS DEPÓSITOS DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Depósitos de Fondos de 3ros en Garantía	No. de Cuenta	Saldo
Santander (Aportación Complementaria)	7339	1,401,381
BBVA Bancomer (Aportación FF y FI)	5177	1
SUMA		1,401,382

CONTABLE

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

El rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo de **\$97,425** la cual se integra por los montos en las **Cuentas por Cobrar a corto plazo** de la subcuenta de: **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo** por los siguientes conceptos

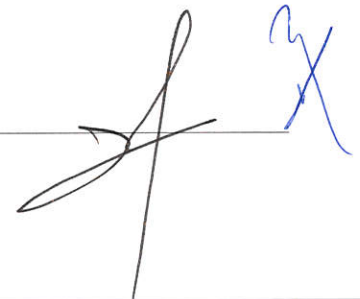
LAUDO.- Existe un saldo pendiente de cobrar por la cantidad de **\$60,000** (sesenta mil pesos M.N.) Por concepto de préstamo a cuenta de percepciones salariales, considerados por recuperar del importe resultante de su finiquito laboral del año 2013 por renuncia voluntaria.

PRESTAMOS.- Los saldos por concepto de préstamos a cuenta de percepciones salariales del año 2018 de dos empleados de confianza del Poder Judicial, por un monto acumulado de **\$8,425**. Mismos que por inconsistencias del sistema de nómina, no les fue aplicado el descuento finiquito correspondiente en el pago del aguinaldo del ejercicio 2018, quedando como deudores activos y continuar con sus respectivos descuentos en el ejercicio 2019.

BAJA POR DEFUNSION.- En la plantilla laboral del Tribunal Superior de Justicia un trabajador fue dado de baja por defuncion, a lo cual sus familiares al 31 de Diciembre de 2018 no han solicitado a Recursos Humanos dependiente de la Oficialia Mayor Judicial la liquidación de sus alcances legales por muerte del trabajador, por lo que del importe resultante de sus alcances se descontará la cantidad de **\$13,000** (Trece Mil Pesos M.N.), saldo restante del préstamo personal pendiente de liquidar del año 2018.

RENUNCIA VOLUNTARIA.- Existe un saldo pendiente de cobrar por la cantidad de **\$16,000** (Dieciséis mil pesos M.N), por concepto de préstamo a cuenta de percepciones salariales de un trabajador con plaza de confianza, considerados por recuperar del importe resultante de su finiquito laboral del año 2018 por renuncia voluntaria. Lo anterior, por no haber aceptado la cantidad otorgada por parte de este Tribunal Superior de Justicia de su pago finiquito.

CONTABLE



Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Esta cuenta es por concepto de provisión del Subsidio al Empleo pagado a los empleados de este Poder Judicial que lo reciben, al 31 de diciembre fue **\$527,246** el cual se compensó en este mismo mes contra el pago de retenciones a terceros de I.S.R por concepto de sueldos y salarios, honorarios asimilables a sueldos, servicios profesionales y arrendamiento de bienes inmuebles.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

En esta cuenta el saldo actualizado al 31 de diciembre de 2018 es de **\$3,655,518** que corresponde al saldo por amortizar correspondiente al 30%, de anticipo otorgado al contratista **Grupo Atrium, S.A de C.V.** Proveniente del **Fideicomiso 2245 de Aportaciones Estatales Complementaria de Financiamientos Internos**. Del Contrato Número: PJ/TSJ/LO-92706797.-E4/2017 Correspondiente al Proyecto " Construcción y Equipamiento de Centro de Justicia Regional de Juicio Oral en el Municipio de Centla, Tabasco". Clave SETEC No. TAB-86-2015-5000.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Se informa que por la actividad propia el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2018 no tiene Bienes disponibles para su transformación.

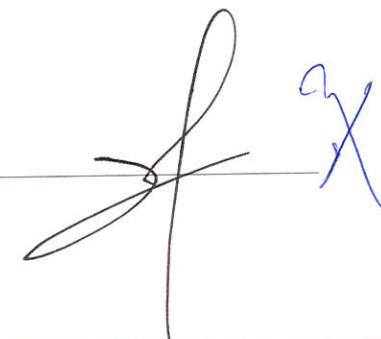
ALMACEN

El Almacén de Materiales y Suministros de consumo al 31 de diciembre de 2018 el saldo es de **\$6,673,286** con un saldo inicial en el ejercicio de \$9,130,333 y con movimientos acumulados de entradas al almacén por \$11,671,737 y movimientos de salida por \$14,128,784. El método de valuación para las salidas de material aplicado es el de primeras entradas primeras salidas (**PEPS**); dando cumplimiento con lo señalado en las Reglas Específicas del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios. Derivado de la conciliación entre los reportes de Contabilidad y el de existencia física de almacén, a lo cual se encontraron diferencias significativas por un monto mayor en almacén de \$619,171. Las diferencias se deben a las inconsistencias en el registro de salidas por el Sistema de Contabilidad y Presupuestos, cuyos ajustes están pendientes y que son necesarios con base a las pólizas emitidas para determinar el importe a registrar.

Inversiones Financieras

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2018 no tiene Inversiones Financieras.

CONTABLE



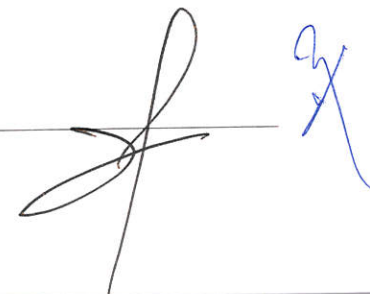
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El Patrimonio del Poder Judicial al 31 de Diciembre de 2018 es por un monto de **\$548,283,760** distribuido en las cuentas de **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** la cual integra con: **Terrenos** adquiridos en ejercicios anteriores por compra y donaciones hacia el Tribunal Superior de Justicia, y los Títulos de Propiedad están bajo resguardo de la Oficialía Mayor. La cuenta de **Edificios no Habitacionales** el valor de estos edificios se determinó en base al Acta de Entrega Recepción y Finiquito de Obra. Y la cuenta de **Construcciones en Proceso en Bienes Propios** incrementó en este ejercicio por un monto de **\$40,424,151** con los pagos de las estimaciones de la Obras en Procesos de los Edificios de Centros de Justicia Regional de Juicio Oral de los Municipios de Jonuta, Cárdenas y Comalcalco, Tabasco con recursos del FASP, así como los mejoramientos en los Edificios de Juicio Oral de Jalapa y Nacajuca (FASP), y las estimaciones del Nuevo Edificio de Juicio Oral de Centla, Tabasco con recursos del Fideicomiso 2245. **Otros Bienes Inmuebles** por un transformador de 225 kv.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Bienes Inmuebles	Valor de Adquisición	Depreciación	Valor en libros
Terrenos	12,505,283	0	12,505,283
Edificios No Habitacionales	251,423,112	0	251,423,112
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	80,674,040	0	80,674,040
Otros Bienes Inmuebles	266,963	0	266,963
Suma	344,869,398	0	344,869,398

CONTABLE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

El saldo de **Bienes Inmuebles** menos las Obras en proceso por **\$80,674,040** da un importe de **\$264,195,358**, el cual coincide con el anexo de Bienes Inmuebles

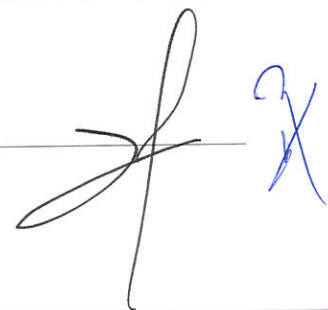
La cuenta de **Bienes Muebles** integrado por **Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo** la mayor parte se adquirió en ejercicios anteriores y en este ejercicio fue por **\$1,345,343** de equipos informáticos y mobiliario de oficina. **Equipo de Transporte, Equipo de Defensa y Seguridad, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas** esta cuenta se incrementó en un monto de **\$40,729,791** por las adquisiciones de Equipos y Aparatos de Comunicaciones con recursos del fideicomiso 2245 por concepto de instalación de una red de Enlaces Licenciados Interinstitucional. y **Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos** que corresponde al mural ubicado en lobby del edificio central del Tribunal Superior de Justicia.

Bienes Muebles al 31 de Diciembre de 2018

BienesMuebles	Valor de Adquisición	Depreciación	Valor en Libros
Mobiliario y Equipo de Administración	112,466,329	3,540,937	108,925,392
Mobiliario y Equipo Educ. y Recreativo	15,443,457	66,088	15,377,369
Equipo de Transporte	7,990,118	387,242	7,602,876
Equipo de Defensa y Seguridad	113,543	599	112,944
Maquinaria, Otros Eq. y Hmtas	54,574,646	206,915	54,067,731
Colecciones, Obras de Arte y Obj. Valiosos	1,380,000	0	1,380,000
Suma	191,968,093	4,201,781	187,466,312

El saldo acumulado por **Depreciaciones de Bienes Muebles** al 31 de diciembre de 2018 es por un importe de **\$4,201,781** los cuales se determinaron con la aplicación de las **Reglas del Método de Depreciación en Línea Recta**, así como la Guía de Vida Útil estimada y los porcentajes de depreciación, emitida por la CONAC a manera de recomendación para su aplicación en la contabilidad. Afectando la cuenta de 5.5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias con abono a las Cuentas del Activo no Circulante de Bienes Muebles.

CONTABLE



No se omite manifestar que los Inventarios Físicos no se encuentran actualizados por lo que existe una diferencia en Contabilidad y los Reportes del Área de Inventario, el saldo de Bienes Muebles a Valor en Libros es de **\$187,466,312**, y el anexo de relación de Bienes Muebles Presenta un importe de **\$154,766,706** dando una diferencia de **\$32,699,606**; los cuales se originaron por falta de un módulo en el sistema informático contable para llevar un control adecuado del mismo. **Activos Intangibles**, software y licencias **\$15,258,050** y **Activos Diferidos \$690,000**, los datos e informes que se presentan corresponden a los registrados contablemente y tienen aplicado la depreciación, con base a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio de la CONAC.

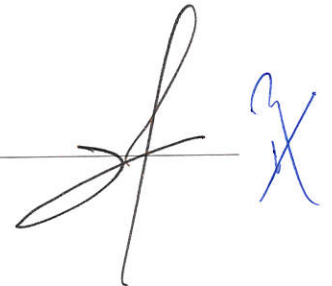
Activos Intangibles al 31 de Diciembre de 2018

Activos Intangibles	Valor de Adquisición	Depreciación	Valor en Libros
Software	15,153,926	0	15,153,926
Licencias	104,124	0	104,124
Suma	15,258,050	0	15,258,050

Activos Diferidos al 31 de Diciembre de 2018

Activos Intangibles	Valor de Adquisición	Depreciación	Valor en Libros
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	690,000	0	690,000
Suma	690,000	0	690,000

CONTABLE



Estimaciones y Deterioros

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2018 no tiene Estimaciones y Deterioros.

Otros Activos

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2018 no tiene Otros Activos.

Pasivo

Las cuentas que integran este rubro tienen una factibilidad de pago menor a 90 días, por lo que todas estas cuentas quedan clasificadas de la misma manera en que se reflejan en el Estado de Situación Financiera, las **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** por **\$588,154** se integra con las cuentas de Pasivo de **Proveedores por Pagar a Corto Plazo** por un importe de **\$454,452** a favor de Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, corresponde a la Cuota institucional de la segunda quincena del mes de Diciembre de 2018, obligación de la cual no se realizó el pagó por no contar con recursos financieros y suficiencia presupuestal, y queda como un sobre ejercicio del presupuesto asignado al Poder Judicial.

De las **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo** por **\$133,702** se integra por los conceptos de **retenciones por mandato judicial** con un importe de **\$8,072** que es el acumulado que corresponde a un juicio mercantil en contra de una trabajadora de este Tribunal Superior de Justicia pendiente de transferir a su beneficiario, porque la Autoridad Federal ejecutora no define el juzgado que se va a depositar. La retención del 0.5% al millar por Supervisión de Obras por **\$34,224** y la retención del 0.2% al millar a favor del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción de **\$13,689** así como las retenciones ordenadas por supervisor de obras por **\$77,717** corresponden a las realizadas a los contratistas que construyeron los Edificios de Juicio Oral de Jonuta, Comalcalco y Cárdenas con recursos del FASP 2018, las cuáles se pagaran y/o reintegraran a la Secretaría de Finanzas en el ejercicio siguiente.

De los **Otros Pasivos Circulantes por un monto de \$74,311** se integra por la cuentas de rendimientos financieros por inversión del saldo del fondo de Financiamientos Internos Adicional Estatal por

CONTABLE

un importe de **\$52,582** y por la cuenta de rendimientos financieros por inversiones del recursos de FASP por **\$21,729**, pendientes de traspasar a la Secretaria de Finanzas en el ejercicio siguiente.

Pasivo al 31 de Diciembre de 2018

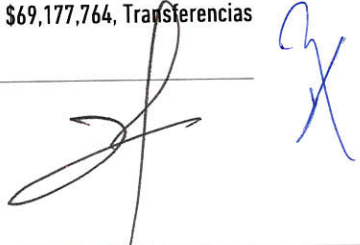
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		588,154
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	454,452	
Retenciones y Contrib. por Pagara a C.P.	133,702	
Otros Pasivos a Corto Plazo		74,311
Productos Financieros Financiamientos Internos trasp.a SEFIN	52,582	
Otros Pasivos a Corto Plazo (FASP)	21,729	
Total Pasivo Circulante		662,465

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El Rubro de Ingresos presenta en el Estado de Actividades al 31 de Diciembre de 2018 un saldo total de **Ingresos y Otros Beneficios de \$541,952,846**, integrada con los ingresos de Gestion por un importe de 16,695,723 desglosado por los concepto de Productos de Tipo Corriente por concepto de Rendimientos Financieros por inversion y saldos promedios de bancos por \$15,023,479 y Aprovechamientos de Tipo Corriente por Ingresos de Multas ingresadas por Consignaciones y Pagos del Tribunal Superior de Justicia y Otros Aprovechamientos por servicios que presta el Centro de Información y Documentacion Juridica por la cantidad de \$1,672,244. Así tambien se integra por los concepto de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas por un monto de **\$525,257,123**; desglosado por los concepto de Presupuesto Autorizado de \$403,497,538, Aportaciones Federales de FASP y Fortalecimiento Financiero de \$69,177,764, Transferencias

CONTABLE



por Fideicomisos de Aportación Federal y Estatal de \$52,581,821 para Inversiones en Obras y Bienes Muebles del Poder Judicial.

Ingresos Participaciones, Aportaciones FASP Federal, Ingresos Propios y Fideicomiso

Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,672,244
Participaciones y Aportaciones	472,675,302
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	52,581,821
Ingresos por Productos de Tipo Corriente	15,023,479
Total de Ingresos y Otros Beneficios	541,952,846

Los Ingresos por Concepto de Aprovechamientos y Productos de Tipo Corriente Ingresan al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia por concepto de rendimientos financieros provenientes de los Valores en Custodia de Consignaciones y Pagos del Poder Judicial.

Gastos y Otras Pérdidas

Los **Gastos de Funcionamiento** acumulado en el Estado de Actividades al 31 de Diciembre de 2018 es por un importe de **\$464,810,244** desglosado por los Egresos de Servicios Personales de \$409,158,844 que representan un porcentaje del 86% del Gasto Corriente, Materiales y Suministros por \$14,484,737, Servicios Generales por el importe de \$41,166,663.

Por **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** por concepto de Ayudas Sociales por **\$4,663,214** y Otros Gastos y Otras Pérdidas Extraordinarias por concepto de Depreciaciones de Bienes Muebles con un importe de **\$4,201,781**.

Gastos y Otras Pérdidas	Importe	Suma	Porcentaje del Gasto
Gastos de Funcionamiento		464,810,244	
Servicios Personales	409,158,844		86%

CONTABLE



Materiales y Suministros	14,484,737		3%
Servicios generales	41,166,663		9%
Transf. Asign, Subs y Otras Ayudas		4,663,214	
Ayudas Sociales	4,663,214		1%
Otros Gastos y Otras Pérdidas		4,201,781	
Depreciaciones de Bienes Muebles	4,201,781		1%
Suma		473,675,239	100%

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El grupo de la Hacienda Pública / Patrimonio contribuido al 31 de Diciembre de 2018 se integra por las cuentas de activos fijos por un importe de **\$347,701,631** el cual son los Bienes inmuebles, Bienes muebles, Activos Intangibles y Activos Diferidos registrados en contabilidad y que reúnen los requisitos y características señalados en la normatividad vigente.

La Hacienda Pública Generada en ejercicios anteriores es por **\$184,741,967**, mas el resultado del ejercicio por **\$68,277,607** menos las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores de - 40,898,804 quedando con un importe total de \$212,120,770.

Resultando que la **Hacienda Publica/ Patrimonio Neto** al final de 2018 es por **\$559,822,401**.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

CONTABLE



En el Flujo de Efectivo se tuvo un Origen en el ejercicio 2018 de **\$541,952,846** por los conceptos de: Productos de Tipo corriente, Aprovechamientos de tipo Corriente, Participaciones y Aportaciones y de Transferencias, Asignaciones y Subsidios y otras Ayudas por Fideicomisos. En comparación con el ejercicio anterior el ingreso fue mayor por un importe de \$73,563,151.

Su Aplicación Financiera al Gasto de Funcionamiento del Ejercicio fue de **\$473,675,239** aplicado en los Rubros de Gastos por Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Pensiones y Jubilaciones y Otras Aplicaciones de Operación.

En comparación con el ejercicio 2017, el Poder Judicial tuvo un origen mayor de \$8,781,082 en el ejercicio 2018. En el mismo contexto la aplicación fue mayor en comparación con el ejercicio 2017.

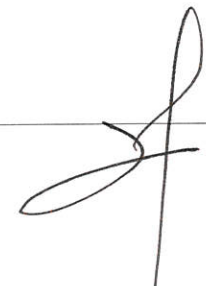

Descripción	2018	2017
Efectivo y Equivalentes	1,774,877	10,445,352
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,774,877	10,445,352

Descripción	2018	2017
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	72,479,388	7,697,319
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	68,277,607	3,495,538
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,201,781	4,201,781

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación de los ingresos Presupuestarios e Ingresos Contables, se da en el momento del registro presupuestal y financiero en el Sistema de Armonización Contable del Poder Judicial.

CONTABLE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

El registro se realiza de manera simultánea de los Ingresos Presupuestarios con los Ingresos Financieros reflejados en la contabilidad del Poder Judicial.

Los Ingresos Presupuestarios registrados fueron de **\$542,165,418** integrados por el Ingresos del Presupuesto Autorizado, Ingresos Internos, Ingresos Propios, y Otros Ingresos, menos ingresos presupuestarios no contables por \$212,572, resultando un ingreso contable de **\$541,952,846**. No existiendo diferencia entre el ingresos Presupuestal y Financiero.

Los Egresos Presupuestarios por un importe de **\$548,659,730** menos los egresos presupuestarios No Contables por un importe de **\$82,845,088** integrada por bienes muebles y obra pública ejercida. Así como los gastos Contables No presupuestarios por Estimaciones, Deterioros, obsolescencias y depreciaciones por **\$4,201,781** y Otros Gastos contable No presupuestales por **\$3,658,816** integrada por los rubros de gastos de funcionamiento por servicios Personales de **\$1,878,957**, Materiales y Suministros por **\$1,334,235**, Servicios Generales por un monto de **\$354,316** y Ayudas sociales de **\$91,308**.

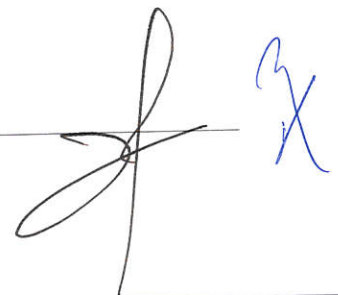
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		542,165,418
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		212,572
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	212,572	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		541,952,846

CONTABLE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		548,659,730
2. Menos egresos presupuestarios no contables		82,845,088
Mobiliario y equipo de administración	569,976	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,460	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	40,727,125	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	160,616	
Obra pública en bienes propios	41,381,911	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No presupuestales		7,860,597
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,201,781	
Provisiones	0	

CONTABLE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	3,658,816	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		473,675,239

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Valores en Custodia bajo resguardo del Tribunal Superior de Justicia a través del area de Consignaciones y Pagos, registrado en cuentas de orden contable por un importe de **\$175,597,254** al 31 de Diciembre de 2018, son recursos que depositan los Juzgados Penales, Civiles, Familiares y de Paz a las cuentas bancarias asignados derivados de los procesos legales, civiles y familiares, como pensión alimenticia, renta de bienes, pago de deudas, multas, los cuales los jueces son los que determinan y ordenan el pago nombrando a los beneficiarios

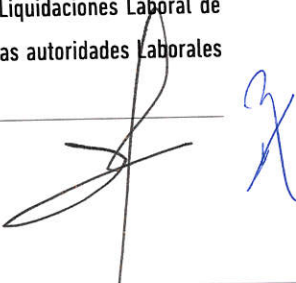
Saldos al 31 de Diciembre de 2018

Valores en Custodia	Importes
Banco HSBC	107,878
Banco Banamex	64,360
Banco BBVA Bancomer	67,894,555
Santander	107,530,461
Suma	175,597,254

Juicios (Pasivos Contingentes).

Registro contable en cuentas de orden de los Juicios en proceso de resolución ante los Tribunales de conciliación y Arbitraje por diferentes concepto de No Acuerdo en Liquidaciones Laboral de Empleados o Trabajadores que pertenecieron al Tribunal Superior de Justicia, cantidad estimada por la Unidad Juridica del Poder Judicial validada con lo que dictaminen las autoridades Laborales

CONTABLE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

correspondientes. El monto del Pasivo Contingente que se encuentra registrado al 31 de Diciembre de 2018, es de **\$8,207,148** (Ocho millones Doscientos Siete mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos), y se integra de la siguiente forma:

Fecha de la Demanda	Num.de Exp.	Importe Estimado
10 de Noviembre de 2000	207/2000	300,000
24 de Junio de 2002	158/2002	600,000
11 de Junio de 2007	468/2007	200,000
09 de Enero de 2008	010/2008	2,757,148
19 de Febrero de 2008	051/2008	300,000
29 de Agosto de 2008	264/2008	100,000
10 de Septiembre de 2008	278/2008	500,000
18 de enero de 2011	011/2011	150,000
06 de Julio de 2011	172/2011	300,000
03 de Enero de 2014	1088/2013	300,000
14 de Junio de 2013	1159/2013	200,000
02 de Enero de 2014	002/2014	500,000
2007	660/2007	300,000
2014	041/2014	500,000
2014	062/2014	200,000
2014	335/2014	150,000
2014	355/2014	150,000
2014	499/2014	150,000

CONTABLE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

2014	503/2014	150,000
2014	591/2014	100,000
2014	1303/2014	100,000
2015	145/2015	100,000
2015	428/20	100,00
SUMA		8,207,148

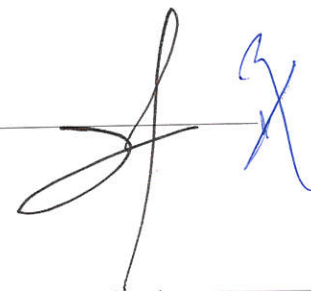
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

En los movimientos de Cuentas de Orden Presupuestarios del Ejercicio 2018 se realizarón ampliaciones y reducciones al Ingreso Estimado de \$80,261,254 y se integran por los siguientes conceptos ampliación de Productos y Aprovechamientos de tipo corriente de \$16,695,723, por Participaciones reduccion presupuestal acumulada de -\$53,406,626, ampliación presupuestal de Otros Convenios y subsidios de \$52,581,821, de Aportaciones un monto de \$24,894,614 y Otras transferencias Federales de \$39,495,722. De las Modificaciones al Presupuesto de Egresos fué de \$88,597,172 con movimientos de reduccion y ampliación presupuestal a los gastos de operatividad y ampliación a Proyectos de Inversión.

Cuentas de Orden Presupuestarias Ejercicio 2018

Cuentas de Ingresos:	Importes
Ley de Ingresos Estimada	461,904,164
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	80,261,254
Ley de Ingresos Devengada	542,165,418
Ley de Ingresis Recaudada	542,165,418

CONTABLE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Cuentas de Egresos:	
Presupuestos de egresos Aprobado	461,904,164
presupuesto de Egresos por Ejercer	1,841,606
Modificaciones al presupuesto de egresos	88,597,172
Presupuesto de egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	548,659,730
Presupuesto de Egresos Ejercido	548,659,730
Presupuesto de Egresos Pagado	548,659,730

Existe un desbalance presupuestal entre el presupuesto de ingreso y el presupuesto de egreso, por las siguientes razones:

Se consideró en el egreso recursos refrendados de la partida 26103 por un importe de \$30,000.00 los cuales fueron comprometidos en el ejercicio 2017.

Se consideró remanente de ejercicios anteriores por un importe de \$8,305,918.

Quedaron disponibles en el subfondo 533B FVII Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP) un importe por \$213,660, mismo que fue reintegrado a la Secretaría de Finanzas.

Quedo disponible en el Proyecto PJ245 un saldo de \$1,105,619, el cual se encuentra en la cuenta de banco correspondiente.

Existe una inconsistencia en la disponibilidad presupuestal por un monto de \$522,327 derivados del problema del sistema informático que durante el ejercicio 2018 se vino presentando sin tener una resolución con el proveedor del sistema.

CONTABLE



c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

La información Financiera del Poder Judicial del Estado de Tabasco es de utilidad para los usuarios de la misma para la toma de decisiones, así mismo para el conocimiento de terceros, Congresos del Estado, ciudadanos y otros usuarios externos en cumplimiento de la Transparencia en la Información Pública y Rendición de Cuentas de los recursos públicos consignados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El objetivo principal es la revelación del contexto y los aspectos económicos y financieros más relevantes.

2. Panorama Económico y Financiero

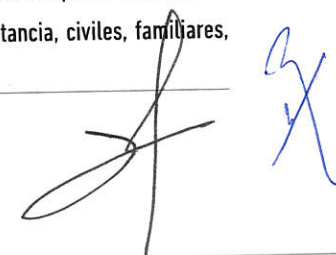
En el ejercicio del 2018, el Poder Judicial del Estado con el seguimiento de la implementación del Sistema de Justicia Penal y los Juicios Orales, se ejercieron recursos económicos y humanos para el mejoramiento y acondicionamiento de los Edificios de Juicios Orales de los municipios de Jonuta, Comalcalco y Cárdenas, mejoramientos en la infraestructura con recursos del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública, así también se ejercieron recursos presupuestarios de ingresos fiscales ordinarios para el mejoramiento de los juzgados de Nacajuca, Huimanguillo, Balancan.

3. Autorización e Historia

El establecimiento y constitución del Poder Judicial de Estado de Tabasco, así como la creación del Tribunal Supremo de Justicia, nombrado por electores municipales, se remonta al 3 de Mayo de 1824, y fue hasta la emisión del Reglamento decretado el 6 de diciembre de 1851 por el vicegobernador Manuel Ponz y Aidil, donde se da a conocer el nuevo nombre: Tribunal Superior de Justicia. En estas disposiciones estableció que "El Poder Judicial reside en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), en los individuos que juzgan a funcionarios y en los jueces inferiores" encargados de juzgar a los demás.

En el ámbito de la modernización de la vida nacional y de la adecuación de las instituciones públicas a los tiempos nuevos de la sociedad, el 27 de octubre de 1990 el Congreso local expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco. Reformada el 13 de Diciembre de 2014 y última reforma el 28 de Mayo de 2016. Este ordenamiento afirma que "compete al Poder Judicial del Estado... aplicar leyes del orden civil, familiar, mercantil, concurrente, penal de adolescentes, de ejecución de fuero común y, del orden federal en los casos en los casos en que la Constitución Federal de la República le concede jurisdicción expresa"; y dispone que esté integrado por el TSJ, por los por los órganos jurisdiccionales y los juzgados de-primera instancia, civiles, familiares,

CONTABLE



mercantiles concurrentes, penales, especializados en justicia para adolescentes, mixtos, de control, de juicio oral, de ejecución y de paz, por el jurado popular, los árbitros y algunas dependencias del Ejecutivo Estatal que prevengan las leyes; siendo sus auxiliares en el servicio de la justicia: los presidentes municipales y los ayuntamientos, los directores, jefes y ayudantes de las policías judicial, preventiva, fiscal y de tránsito, los peritos, intérpretes, síndicos, interventores, tutores, jurados, albaceas, depositarios y similares en funciones que le sean encomendadas por la Ley, los directores del Registro Público de la Propiedad, del Archivo, del Registro Civil y sus Oficiales, y los notarios públicos y todos los demás a quienes las leyes le confieren ese carácter. Para la administración de la justicia, el territorio estatal se dividió en distritos y regiones judiciales, podrán variar cuando sea necesario y lo que designe el pleno del consejo de la judicatura. El Tribunal Superior quedó formado por 20 magistrados y funcionará en Pleno o Salas, y el sistema procesal penal acusatorio y oral en forma colegiada o unitaria. La presidencia del TSJ recae en un magistrado que elija el pleno en escrutinio secreto en el mes de diciembre que corresponda, quien entrará en función a partir del primero de enero del año siguiente a la elección. Durará en su cargo cinco años pudiendo ser reelecto, hasta por un periodo más.

4. Organización y Objeto Social

El objeto social del Tribunal Superior de Justicia es impartir justicia de calidad: accesible, con rostro humano, conciliadora, transparente, imparcial e independiente; para contribuir al estado de derecho y la paz social.

La actividad preponderante del ente es la Administración Pública Estatal en General, con las obligaciones fiscales de retener y enterar las siguientes contribuciones:

- Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios
- Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales
- Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por rentas de bienes inmuebles

El Poder Judicial del Estado ésta integrado por:

- I.- El Tribunal Superior de Justicia;
- II.- El Consejo de la Judicatura;
- III.- Los Juzgados Civiles de Primera Instancia;
- IV.- Los Juzgados de lo Familiar de Primera Instancia;
- V.- Los Juzgados Mercantiles Concurrentes

- VI.- Los Juzgados Penales de Primera Instancia;
- VII.- Los Juzgados Mixtos de Primera Instancia;
- VIII.- Los Juzgados de Control;
- IX.- Los Juzgados de Juicio Oral;
- X.- Los Juzgados de Ejecución;
- XI.- Los Juzgados de Paz; y
- XII.- Los Árbitros.

Asimismo, el Tribunal Superior de Justicia se encuentra integrado por las siguientes unidades administrativas: Secretaría General de Acuerdos, Oficialía Mayor, Tesorería y Archivo Judicial, Biblioteca, Oficialía de Partes, Comisión Editorial y Centro de Estadística, Informática, Computación y Especialización Judicial.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A la fecha de elaboración de los Estados Financieros del Poder Judicial del Estado de Tabasco, se ha observado la aplicación de la normatividad emitida por el CONAC y lo concerniente a las disposiciones aplicables, los postulados básicos, así como el uso de las NIF (Normas de Información Financiera).

La implantación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en el ente lleva un largo proceso en todas las funciones administrativas, delimitación de actividades, medición de tiempos y movimientos, y en sí, una transición administrativa total, si se quiere cumplir de manera eficiente y con calidad, según lo marca la legislación vigente; no obstante, la generación de la información contable y presupuestal es veraz pues a la fecha, el ente toma en consideración los lineamientos emitidos por el CONAC y cabe señalar que se implantó la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental, delimitando funciones y nuevas estrategias de administración en cada área involucrada, para poder emitir correctamente los momentos contables en los presentes Estados Financieros y de presupuesto.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables se adaptan a las necesidades del ente cumpliendo con la normatividad señalada en la Ley de Contabilidad Gubernamental, y para la conciliación de sus saldos se parte del Devengado Presupuestal.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

CONTABLE

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2018 no tiene Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios.

8. Reporte Analítico del Activo

Al 31 de Diciembre de 2018, el Reporte Analítico del Activo integrado por los Activos Circulantes y Activos Fijos los emite el Sistema Contable Gubernamental en base a los movimientos que tuvieron dichas cuentas, para su análisis y comparación de las variaciones del periodo de manera mensual y anual con base a la normatividad señaladas por la CONAC.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

De los Fideicomiso, Mandatos y Análogos se ejercieron recursos al 31 de Diciembre de 2018 por un importe de **\$52,581,821** de los proyectos de comunicación de "Red de Radio Enlaces Licenciados para la Comunicación Interinstitucional y Videoconferencias del Nuevo Sistema de Justicia Penal" para los 17 municipios del Estado de Tabasco ubicados los Juzgados de Oralidad Penal. Y Construcción y Equipamiento del Centro de Justicia Regional de Juicio Oral en el Municipio de Centla, Tabasco.

10. Reporte de la Recaudación

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2018 no tiene Reporte de la Recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

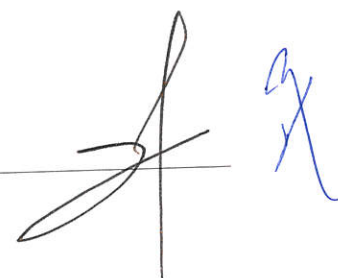
El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2018 no tiene Deuda y No aplica la Información sobre la Deuda y el Reportes Analítico de la Deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2018 no tiene Calificaciones Otorgadas.

13. Proceso de Mejora

CONTABLE



El Poder Judicial aplica continuamente los Procesos de Mejora en la Información Financiera y Presupuestal basado en las publicaciones de actualización que realiza la CONAC en conjunto con el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Tabasco.

14. Información por Segmentos

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2018 no tiene Información por Segmento.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2018 no tiene Eventos Posteriores al Cierre.

16. Partes Relacionadas

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2018 no tiene Partes Relacionadas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE

L.E. RAÚL FERNANDO NÚÑEZ TINOCO
TESORERO JUDICIAL

CONTABLE